



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO

N.º 7

CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Continuación de los trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

I. Continuación de los trabajos de la Comisión.

El señor [Ortuño Soto](#), presidente, propone acelerar las comparecencias e intentar que la Comisión se reúna una vez cada tres semanas.....3

En el turno general interviene:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....3

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos.....4

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4

El señor [Soria García](#), del G.P. Popular.....5

La [Presidencia](#) da cuenta del borrador de calendario de comparecencias acordado.....5

Se levanta la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Buenos días.

Comenzamos la Comisión Especial de Empleo con un primer punto en el orden del día que es el relativo a la aprobación del acta de las sesiones anteriores, que en concreto creo recordar que son seis las que tenemos pendientes de aprobar y que entiendo, salvo alguna matización o corrección, que se consideran aprobadas.

Bien. El segundo punto es el relativo a la [continuación de los trabajos de la Comisión](#). Queda pendiente la comparecencia del consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, tal y como se acordó; de los alcaldes de los ayuntamientos de Murcia, Cartagena y Lorca; de los presidentes de la CROEM y COEC, así como del presidente del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.

Independientemente de las propuestas que se formulen por los grupos, a mí me gustaría, que quede constancia de ello en acta, que la Comisión se reúna una vez al menos cada tres semanas y por tanto darle más agilidad a lo que son las comparecencias y el desarrollo de estas comisiones, y que también tratemos de salir fuera para ver algunas de las experiencias que están funcionando bien, como puede ser un vivero de empresas o un centro de Formación Profesional dual. Lo dejo ahí y doy la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios para que hagan las manifestaciones pertinentes.

Señor Guillamón, tiene usted la palabra.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señor presidente.

Bien, en principio me parece correcta esa propuesta para que la Comisión de Empleo se reúna cada tres meses al menos... perdón, cada tres semanas, perdón, cada tres semanas.

Yo quiero hacer hincapié en que, bueno, nos dimos un plazo de seis meses para cumplir con el primero de los cuatro objetivos que nos propusimos al inicio de la legislatura como plan de trabajo de esta Comisión. Quiero insistir también en que a lo largo de este más de un año, este año y poco, que ha pasado solamente han comparecido cuatro personas o cuatro entidades, y, efectivamente, yo comparto su apreciación en el sentido de que los trabajos van muy retrasados, todos somos conscientes del inmenso trabajo que se está desplegando en la Asamblea Regional y del número de comisiones que existe, pero creo que en la medida de lo posible hemos de hacer un esfuerzo y trasladar también esta opinión a la Junta de Portavoces para que se pueda hacer efectivo este plazo que nos hemos propuesto de tres semanas.

Yo quiero recordar que, en fin, sé que es innecesario pero quiero hacerlo, en este primer objetivo los primeros trabajos de esta Comisión especial estaban centrados en la elaboración de un conjunto de propuestas de aplicación inmediata que resuelvan -estoy leyendo el programa- o mejoren sustancialmente la situación de las personas más vulnerables, un conjunto de medidas con el firme propósito de que sean aprobadas por el Pleno de la Asamblea Regional, si procede, y dirigidas al Consejo de Gobierno, de modo que sirvan de base para el diseño y desarrollo de planes de choque de creación de empleo directo, y que es necesaria la aplicación de un plan de choque con la participación de la institución regional y municipal, porque consideramos que los ayuntamientos deben implicarse. Ese es el texto, el contenido, de este plan de trabajo del que nos trazamos al inicio de la legislatura, y, efectivamente, preveíamos que esto pudiéramos hacerlo en un plazo máximo de seis meses, que, como ya he dicho antes, hemos incumplido.

Por tanto, y en resumen, creo que debemos de centrarnos en el cumplimiento al menos de este primer objetivo como prioritario, porque así nos lo impusimos al inicio de la legislatura, y termino diciendo que me parece correcto ese plazo que propone el presidente de tres meses... perdón, de tres semanas.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Yo creo que una vez concluidas esas comparecencias quizá sea el momento oportuno para elaborar un borrador de ideas, de propuestas o sugerencias y poder emitirlo para el Gobierno regional.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Pedreño tiene la palabra.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Por nuestra parte, también estamos de acuerdo en que es necesario agilizar las comparecencias. Llevamos también -y lo comparto con el portavoz del Grupo Socialista- bastante retraso, no estamos cumpliendo, digamos, con el plan de trabajo que nos impusimos al inicio de esta Comisión y por tanto hemos de agilizar esto.

El plazo de tres semanas me parece pertinente. Incluso, dado el incumplimiento que llevamos acumulado, igual podríamos pensar en una etapa que pueda ser a lo largo de octubre/noviembre al menos donde las comparecencias incluso pudieran plantearse cada dos semanas. Insisto, llevamos mucho retraso acumulado y los objetivos los estamos incumpliendo y las urgencias son muchas, no creo que sea necesario recordar lo que nos estamos jugando en cuestiones de empleo en esta región. Pero, insisto, estamos de acuerdo con la propuesta de tres semanas y lanzo como posibilidad algún tipo de acelerón al inicio de este curso, que pueda ser a lo largo de octubre y noviembre, que las comparecencias sean cada dos semanas.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señor presidente, muchas gracias por el turno de palabra.

Bueno, indicar que nos parece bien la continuidad de los trabajos, que sea más ágil, que llevemos un ritmo y que nos marquemos un ritmo en la Comisión, y que nos parece que, como decía el señor Guillamón, hay que establecer ya propuestas y hay que empezar a trabajar en eso. Yo establecería... porque ir escuchando a personas, nos podemos tirar aquí con comparecencias, pues a un ritmo de tres semanas, y comparecencia o dos comparecencias o tres comparecencias cada vez que se actúe, nos podemos tirar de aquí a diciembre tranquilamente con comparecencias. Yo establecería ya un ritmo de trabajo para ir estableciendo propuestas y establecer conclusiones.

Creo que todos los que estamos aquí estamos mentalizados de la importancia que tiene y el problema que tenemos de desempleo en la Región de Murcia. Creo que esas conclusiones podrían irse elaborando a la par que vamos escuchando o que vamos haciendo visitas y que vamos viendo, pero hay que tener reuniones monográficas en las cuales hagamos propuestas. Y lo decía antes de entrar, creo que es en términos empresariales el *brainstorming*, o una tormenta de ideas, o como queramos llamarle, pero ir empezando a hacer este análisis para trabajar, porque el trabajo nuestro consiste en esas propuestas que tenemos que elaborar y mandarle al Gobierno ya, y que, evidentemente, el Gobierno... Y os pedimos el apoyo a vosotros, Grupo Parlamentario Popular, para que azucéis al Gobierno a que vaya cumpliendo medidas, porque al final son medidas que nos benefician a todos.

Muchísimas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández.

Y por parte del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Soria, tiene la palabra.

SR. SORIA GARCÍA:

Sí, muchas gracias, muy buenos días a todos.

No puedo más que decir que estoy de acuerdo, estamos de acuerdo desde nuestro grupo en lo que se ha dicho por el resto de portavoces.

Hay dos cuestiones fundamentales. Una de ellas la ha planteado Andrés Pedreño, el señor Pedreño, y me parece muy acertada. Es verdad que fijamos esto en tres semanas pero vamos muy atrasados, vamos desacelerados totalmente, y yo creo que tendríamos que intentar entre nosotros y presionando un poco a la Junta de Portavoces poder celebrar alguna reunión más, aparte de estas que fijamos cada tres semanas, e intentar dar un impulso para al final sacar las conclusiones que tenemos que sacar, que, lógicamente, debiéramos de sacarlas un poco una vez oídos los comparecientes que creemos que deben de venir a esta Comisión.

También lo que comenta Luis, de Ciudadanos, me parece correcto que debiéramos de ir planteando alguna reunión de esta Comisión a la par que esas comparecencias, y pudiera ser de esta forma, tratando de acelerar un poco y reunirnos más a menudo, ir sacando conclusiones para tener armas para intentar impulsar al Gobierno, que es cierto que está tomando medidas y que, bueno, en algo vemos que mejora el paro, pero no podemos ninguno echar las campanas al vuelo, porque precisamente no es el tema, todavía sigue habiendo mucho desempleo y mucho parado y todas las medidas que se tomen son pocas.

Estamos de acuerdo desde este grupo en que se tomen esas medidas, y desde luego tratándose del problema más importante que tiene esta región y España todavía, sin duda, que es el problema del desempleo, yo creo que para eso estamos, y que esta Comisión Especial de Empleo justamente debe de hacer o debemos de hacer todos los esfuerzos por tratar de acabar los trabajos cuanto antes y concluir en la mejora que se pueda realizar.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soria.

Si les parece y ya fuera de micrófono pactamos un...

Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños.

Bien, hemos acordado un borrador de calendario en lo que a las comparecencias se refiere, de modo que el día 11 de octubre se plantea que comparezcan los alcaldes de Murcia, Cartagena y Lorca, o el 11 o la siguiente comparecencia, que era del día 25, jugando con las agendas de los alcaldes, en la que en teoría comparecerían, el 25, los representantes de CROEM y COEC; la siguiente comparecencia sería el 8 de noviembre para el presidente del Consejo de la Juventud, y la del 22 de noviembre para el consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

Eso en principio les parece bien a todos los grupos parlamentarios y entiendo que así se acuerda por unanimidad.

¿Alguna cuestión que quieran comentar? Pues nada, se da por finalizada la Comisión Especial de Empleo.

Muchas gracias.